

# VI PREMIO DE PERIODISMO FUNDACIÓN GESTRAFIC

La Fundación Gestrafic convoca el **VI PREMIO DE PERIODISMO FUNDACION GESTRAFIC** con el objetivo de reconocer y premiar la inestimable labor que hace el periodismo en aras a mejorar la seguridad vial a través de artículos o reportajes escritos que analicen y/o profundicen sobre aspectos relacionados con la Seguridad Vial y el tráfico.

Teniendo como bases las siguientes:

## 1.-Plazo de presentación

Podrán presentarse trabajos que hayan sido publicados y/o difundidos desde el **1 de noviembre de 2018 hasta 31 de octubre de 2019**.

Fecha de entrega de las candidaturas, hasta el 1 de noviembre de 2019 a las 24:00.

## 2.- Dotación y criterios de concesión

Se otorgará un único **premio de 1.000 €** (mil euros) al artículo o reportaje escrito que el jurado considere más destacado por su calidad periodística, utilidad social y su aportación a los siguientes objetivos:

- La concienciación ciudadana en materia de seguridad vial.
- La divulgación de hábitos de prevención y seguridad.
- La denuncia pública de hechos o situaciones relacionados con el tráfico y la movilidad.
- La defensa de los derechos de los conductores.
- La legislación y sus modificaciones.
- La mejora de las nuevas tecnologías y la conducción.
- La mejora del estado de las carreteras e infraestructuras.

**La entrega del Premio, se realizará en un acto público en el que será obligatoria la presencia del ganador/a.**

## 3.- Presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán cumplir las siguientes características:

- Los artículos o reportajes **escritos**, deberán haber sido publicados en **lengua española** en algún medio de comunicación impreso o digital (Periódicos o revistas impresos o digitales).
- Los autores podrán presentar **uno o varios trabajos**.
- La presentación será en **formato PDF**. Un PDF por cada artículo.

- Si se ha publicado en **medio digital**, enviar el enlace y fecha de publicación.
- Si se ha publicado en **medio impreso**, enviar copia y fecha de publicación.
- El tamaño máximo del archivo no superará los **2Mb**.

Los trabajos deberán remitirse en formato digital a [info@fundaciongestrafic.com](mailto:info@fundaciongestrafic.com), indicando en el asunto: "**Candidatura VI Premio de Periodismo Fundación Gestrafic – Nombre autor/autores**"

En el cuerpo del e-mail los datos de contacto de su autor/autores

- **Nombre y apellidos**
- **Teléfono**
- **E-mail**
- **Indicar medio (impreso o digital)**
- **Twitter (si tuviera)**
- **Facebook (si tuviera)**

#### 4.- Mención de Honor

El Jurado podrá conceder una o varias menciones especiales a otros trabajos presentados.

#### 5.- Jurado y fallo del premio

Los artículos presentados que sean seleccionados quedarán expuestos en las redes sociales de la Fundación Gestrafic, para que reciban una valoración pública.

El **jurado** estará compuesto por, al menos, **5 personas de reconocido prestigio** en el ámbito de la universidad, el periodismo, la empresa y/o la administración.

El fallo del jurado es inapelable y contra él no cabe impugnación alguna.

**El premio se dará a conocer públicamente antes de que finalice el año 2019.** A juicio del jurado, queda reservado el derecho que el premio pueda ser declarado desierto.

#### 6.- Protección de datos de los participantes

La participación supone la plena aceptación de estas bases por parte de todos los autores que opten al Premio.

La Fundación Gestrafic se reserva el derecho a reproducir o difundir los trabajos presentados, en cualquier formato y canal, indicando siempre el nombre del autor/autores, el medio y la fecha de publicación.

La Fundación Gestrafic gestionará los datos personales de a quienes van dirigidas las actividades propuestas, quedando registradas en la base de datos. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, conforme a los artículos 12-18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ante la Fundación Gestrafic, en la sede de la FUNDACION GESTRAFIC, S.L., mediante solicitud escrita y firmada.